

**RESOLUCIÓN DE SOBREPESO**

N° RESOLUCIÓN

1725

N° INF. TECNICO

2562

TRAMITADA

05/06/2015

REF : Autorización de Sobrepeso

COD. AUT. N.º 2562017252015002015

Gobierno de Chile

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **3153/2010**

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepartamento de Transportes Especiales

05/06/2015**TRAMITADA****RESUELVO (Exento)**DRV EX N° **1725** / Oficina Central ('Santiago')

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **CBYC-23**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **2562** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrese a **AUSTIN ARRENDAMIENTOS LTDA.** la cantidad de **8,33** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución
-Interesado
-Oficina de Partes
-SubDepartamento de Pesaje
-Plazas de Pesaje fijas y móviles


RAÚL DÍAZ JARA
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

Gobierno de
CHILE

GOBIERNO DE CHILE **INFORME TÉCNICO****SOBREPESO & SOBREDIMENSION**

N° TECNICO	N° SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
2562	9179	19/05/2015	METROPOLITANA (O.F.C)

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD. AUTENTIF. 2562017252015002015

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

EMPRESA	AUSTIN ARRENDAMIENTOS LTDA.		
RUT	76329248-7	N°	460
REGION	II REGIÓN	FONO	055-2578344
CITY	ANTOFAGASTA	CIUDAD	
SECTOR	LA COIPA SECTOR LA CHIMBA	EMAIL @	Irojas@austing.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	GRÚA TEREX RT 555 SIN ACCESORIOS SIN CONTRAPESOS		
CANTIDAD CARGAS	Carga ▶ 37	Tara ▶ 22	PBT ▶ 59

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

ORIGEN	Origen ▶ XV REGIÓN	Destino ▶	II REGIÓN
ORIGEN	Origen ▶ PUTRE	Destino ▶	ANTOFAGASTA
ORIGEN	Origen ▶ FRONTERA CHUNGARA	Destino ▶	ANTOFAGASTA LA COIPA 460 LA CHIMBA
PLATAFORMA	11-CH, 5 NORTE, B-400, 1		
VELOCIDAD KM/H	953	Fecha Aprox. Viaje	19/05/2015

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO	Plataforma ▶ 3.20	Carga ▶ 3.40	Total ▶ 3.40
ALTO	Plataforma ▶ 0.80	Carga ▶ 3.80	Total ▶ 4.6
LONGITUD	Plataforma ▶ 14.00	Carga ▶ 12.00	Total ▶ 23.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

TIPO	Vehículo ▶ CBYC-23	SemiRemolque ▶ JG-8568	Remolque ▶
------	--------------------	------------------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

EJES EN COMBIENOS	4		8	
RODAMIENTOS	(S)	(D) (D) (D)	(D)4	
CANTIDAD EJES	7	22	30	
CANTIDAD RUEDAS	2	12	16	
ESPACIOS ENTRE EJES	0	1.5	1.5	

DEBERA CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

El solicitante deberá comunicarse a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290), controlar pesos y dimensiones, Pasaje Pesaje y Moviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACION:** El solicitante deberá respetar la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse obligado a circular debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de emergencia. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en esta autorización. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar. **RESTRICCIONES:** La Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros.**

OBSERVACIONES ▶ DEBE CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE ESTRUCTURAS.-
TRANSITO CON PRECAUCION EN KM. 1460 AL 1586 Y 1141 AL 1143.-

AUTORIZACIÓN VALIDAFECHA DESDE ▶ **10/06/2015**FECHA HASTA ▶ **15/06/2015****CONDICIONES DE PASE POR PUENTES**

SOBRE PUENTES PASAR CENTRADO EN CALZADA Y A 6 KM/H.
 NO PASAR POR PUENTES PROVISORIOS O CON RESTRICCIÓN DE CARGA. EN RUTA 5, EN PUENTE QUILLAGUA PASAR CENTRADO EN CALZADA Y A VELOCIDAD MÍNIMA (5KM/HR). COORDINAR EL PASO POR PUENTES EN RUTAS CONCESIONADAS CON CADA CONCESIONARIA.

GUSTAVO SILVA ROCO
 Jefe Depto.
 Proyectos de Estructuras
 Dirección de Vialidad

Firma Depto de Proyectos y Estructura

RAUL DIAZ JARA
 JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE
 DIRECCION DE VIALIDAD

Firma jefe Depto. Pesaje

GOBIERNO DE **Solicitud de Permiso Especial**
Hu **de Sobrepeso & Sobredimensión**

N° SOLICITUD

9179

INGRESO

19/05/2015

REGIÓN DE TRAMITE

METROPOLITANA (O.F.C)

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

EMPRESA COMERCIAL AUSTIN ARRENDAMIENTOS LTDA.

RUT 76329248-7

N° 460

II REGIÓN

FONO 055-2578344

CIUDAD ANTOFAGASTA

CIUDAD

LA COIPA SECTOR LA CHIMBA

EMAIL@ Irojas@austing.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN DE LA CARGA GRÚA TEREX RT 555 SIN ACCESORIOS SIN CONTRAPESOS

CANTIDAD CARGA Carga ▶ 37

TARA Tara ▶ 22

PBT PBT ▶ 59

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIÓN DE ORIGEN Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ II REGIÓN

CIUDAD DE ORIGEN Origen ▶ PUTRE Destino ▶ ANTOFAGASTA

CIUDAD DE DESTINO Origen ▶ FRONTERA CHUNGARA Destino ▶ ANTOFAGASTA LA COIPA 460 LA CHIMBA

RECORRIDO RECORRIDO 11CH, 5 NORTE, B-400, 1

CANTIDAD DE VIAJE

946

Fecha Aprox Viaje 19/05/2015

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO DE PLATAFORMA Plataforma ▶ 3.20 Carga ▶ 3.40 Total ▶ 3.40

ANCHO DE CARGA Plataforma ▶ 0.80 Carga ▶ 3.80 Total ▶ 4.6

ANCHO DE CARGA Plataforma ▶ 14.00 Carga ▶ 12.00 Total ▶ 23.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

TIPO DE VEHICULO Vehiculo ▶ CBYC-23 SemiRemolque ▶ JG-8568 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

EJES ENTRE CONJUNTOS 4 8

EJES DE EJES (S) (D) (D) (D) (D)4

EJES A EJES 7 22 30

EJES BUENAS 2 12 16

EJES MALAS ENTRE EJES 0 1.5 1.5

RESPONSABILIDAD

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehículos y/o terceros, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE

R.U.T

NEVENCA ROJAS MUÑOZ

5678139-0